

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

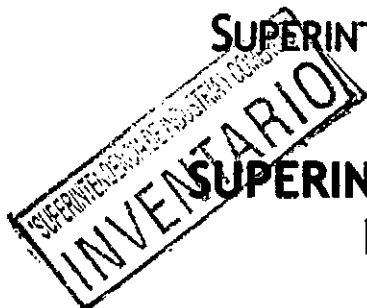


No. 11-050222- -00000-0000

Fecha: 2011-04-25 14:32:35 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 11

REPUBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL**

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SOLICITUD DE REGISTRO DE PATENTE

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

11-50222

**PATENTE: MÉTODO PARA LA FABRICACIÓN DE UN
ZAPATO**

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL: B29D 20/00

SOLICITANTE: Cheng Ming-Te

DOMICILIADO EN: Taiwan, República de China

APODERADO: Martha BONILLA CASTRO

Bogotá D.C., Abril de 2011

Superintendencia de
Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-050222- -00000-0000

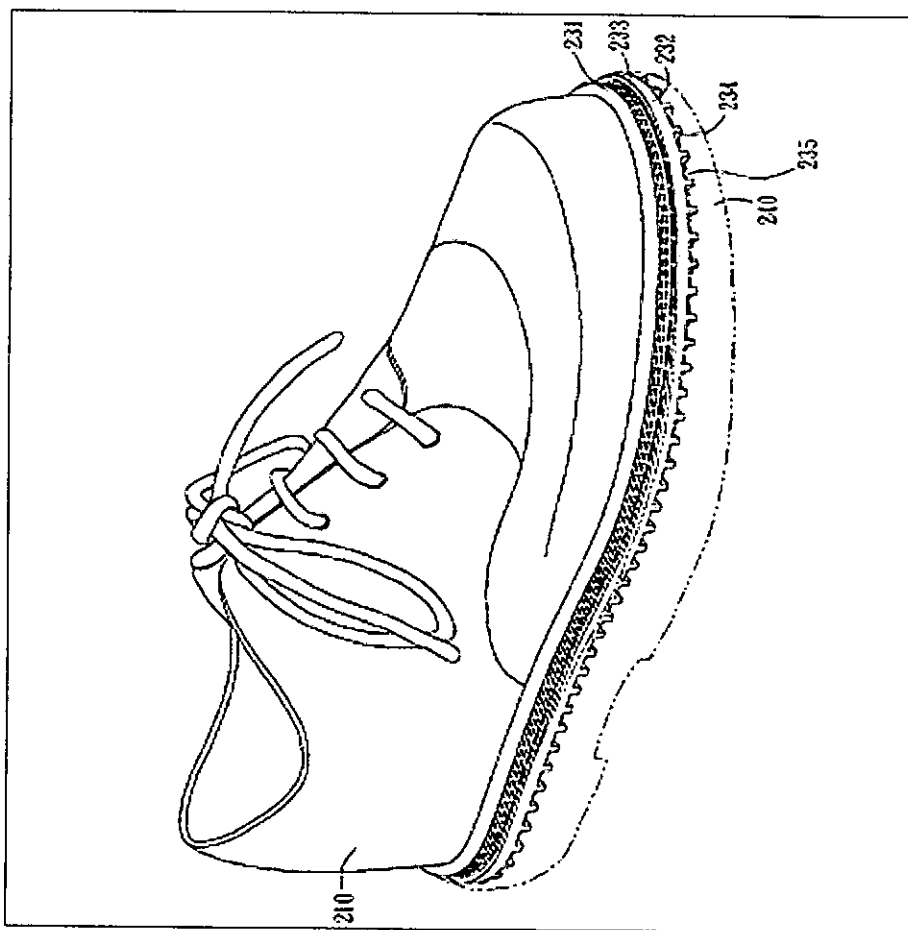
Fecha: 2011-04-25 14:32:35 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 11

FORMULARIO ÚNICO DE REGISTRO DE SOLICITUD DE PATENTE

1 SOLICITUD DE:			
☒ Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad			
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: Cheng Ming-Te Dirección: No 2, Lane 334, San-Fon Road, Fon Chou City, Taichung Hsien, Taiwan República de China Nacionalidad o Domicilio: Taiwan, República de China Lugar de Constitución:		IDENTIFICACIÓN ☐ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☒ Otro Número
	Tel: (571) 3230233 Fax: (571) 3230234 E-mail: info@brlatina.com		
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: Martha BONILLA CASTRO Dirección: Carrera 13 No 29-21 Of. 241 Tel: (571)3230233 Fax: (571) 3230234 Email: info@brlatina.com		IDENTIFICACIÓN ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número: 41566976 T.P. 41527
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: Chen Chuang-Chuan Dirección: No. 51, Sec. 4, JhongSing Rd., WuGu Township, 24842 Taipei, Taiwan, República de China. Nacionalidad: Taiwan República de China		
5 Título (54)	MÉTODO PARA LA FABRICACIÓN DE UN ZAPATO		
6 CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (51)		Clase:	
B29D 30/00			
7 Prioridad ☒ SI ☐ NO	(33) País de Origen Estados Unidos de América	(32) Fecha Abril 22 de 2010	(31) Número de Solicitud 12/764976
8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐ Cuál _____			
9 Comprobante de pago No. 11038013; 11:038014		Fecha Abril 25 de 2011	

10 Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☒ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente u una copia certificada de la primera solicitud si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o su causante
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

11 FIGURA CARACTERÍSTICA:**12 Solicito la concesión de la patente,**

Nombre: Martha BONILLA CASTRO

Firma: Martha Bonilla Castro

C.C:41566976

T.P. 41527

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0038013

Bogotá D.C., Abril 25 de 2011 - 11:54:09

RECIBIDO DE : B&R LTDA

NI 830.122.790

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	444398102	25/04/2011	733.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN	571.000.00	571.000.00
				\$571.000.00

SON: **QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-050222- -00000-0000

Fecha: 2011-04-25 14:32:35 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 11

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Abril 25 de 2011 - 11:54:10

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0038014

Bogotá D.C., Abril 25 de 2011 - 11:54:09

RECIBIDO DE : B&R LTDA

NI 830.122.790

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	444398102	25/04/2011	733.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	VR.UNDITARIO	VR.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	82 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN NUEVAS CREACIONES	162.000.00	162.000.00
				\$162.000.00

SON: **CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-050222- -00000-0000

Fecha: 2011-04-25 14:32:35 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eva: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 11

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Abril 25 de 2011 - 11:54:10

TITULO: MÉTODO PARA LA FABRICACIÓN DE UN ZAPATO

RESUMEN

5

La presente invención brinda un método para reforzar la conexión entre el
empeine y la suela e incluye: un empeine que incluye un empeine lateral y un
empeine inferior; un miembro medio de conexión, incluso una primera parte
que encierra el empeine lateral, una segunda parte que se extiende de forma
10 perpendicular desde una parte inferior de la parte externa de la primera parte,
un tercer nivel que se extiende de forma perpendicular desde una parte
interior de una parte inferior de la primera parte, una parte exterior conectada
al miembro medio de conexión y el empeine lateral. La segunda parte incluye
agujeros cuyos ejes son perpendiculares al empeine inferior. Un material que
15 forma la suela rellena un espacio entre la tercera parte y el empeine inferior y
los agujeros.

20

25

30

35

DESCRIPCIÓN

Uno de los propósitos de la presente invención es brindar un método para reforzar la conexión entre el empeine y la suela y el método
5 incluye:

un empeine que incluye un empeine lateral y un empeine inferior;

un miembro medio de conexión que comprende una
10 primera parte, una segunda parte que se extiende de forma perpendicular y hacia afuera desde una parte inferior de una parte externa de la primera parte, una tercera parte que se extiende hacia adentro desde la parte inferior de una parte de adentro de la primera parte, la primera parte cosida hacia afuera del empeine lateral, una pluralidad de agujeros destacados a través
15 de la segunda parte y los ejes de los agujeros que son perpendiculares al empeine inferior, un hueco destacado entre la tercera parte y una parte inferior del empeine inferior, y

una suela que incluye el miembro medio de conexión y el
20 empeine inferior, un material que forma la suela y que rellena los agujeros y el hueco.

Una o parte o todas estas y otras características y ventajas de la presente invención quedarán claras para los expertos en la técnica a partir
25 de la siguiente descripción, en donde se muestra y describe una forma de realización preferida de la presente invención, simplemente a modo de ejemplo de uno de los mejores modos para llevar a cabo la invención. Como se verá, la invención es susceptible de diferentes formas de realización y sus variados detalles son susceptibles de modificaciones en varios aspectos
30 obvios, todo sin salirse de la invención. Por consiguiente, los dibujos y las descripciones se considerarán como enunciativos y no taxativos.

SOLICITUDES RELACIONADAS

La presente es una solicitud de continuación en parte de la solicitud de
35 patente anterior 11/ 554, 564 del solicitante registrada el 30/10/2006.

Descripción de las Técnicas Relacionadas

Con respecto a la FIG. 1, esta ilustra una forma convencional de fabricar un zapato, incluso un empeine 110, un miembro medio de conexión 120, incluso una pluralidad de agujeros 140 y una suela 130. El miembro medio de conexión 120 se utiliza para que sea cosido al empeine 110 e incluye la parte inferior del empeine 110. El empeine 110 y el miembro medio de conexión 120 se colocan en un molde y luego la goma derretida se vierte al molde para conectar totalmente la suela 130. Los agujeros 140 en los miembros medios de conexión 120 se rellenan con la goma para formar una conexión segura entre el empeine 110 y la suela 130. Pero la resistencia de conexión no es lo suficientemente fuerte entre el empeine 110 y la suela 130 porque los agujeros 140 están ubicados en la misma orientación y ubicados en la pared periférica del empeine 110, solo pueden proporcionar una resistencia de conexión limitada entre el empeine 110 y la suela 130.

La Patente 6,647,644 de los Estados Unidos divulga un miembro de la vira conectado entre el empeine y la suela, aunque el miembro de la vira incluye una parte exterior y un borde interior, el miembro de la vira no incluye agujeros para permitir que se rellene con el material de la suela.

Por lo tanto, se necesita brindar una solución para mejorar la resistencia de conexión entre el empeine 110 y la suela 130.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

- La FIG. 1 ilustra una forma convencional de fabricar un zapato;
 La FIG. 2 ilustra una forma de realización de la presente invención;
 La FIG. 3 ilustra la sección transversal de la presente invención;
 La FIG. 3-1 ilustra los rellenos materiales en los agujeros y las muescas del zapato, y
 La FIG. 4 ilustra la vista lateral del zapato.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

En una forma de realización, con respecto a la FIG. 2, un zapato comprende un empeine 200 que incluye un empeine lateral 210 y un empeine inferior 220, un miembro medio de conexión 230 y una suela 240. El miembro medio de conexión 230 incluye una primera parte 231 que es utilizada para que sea cosida en la parte inferior del empeine lateral 210 para incluir el empeine 200. Una segunda parte 232 se extiende de forma

perpendicular y hacia afuera de la parte inferior de la parte exterior de la primera parte 231. Se destaca una pluralidad de agujeros 235 a través del segundo nivel 232. Una tercera parte 234 se extiende hacia adentro desde la parte inferior de la parte interior de la primera parte 231. Los ejes de los agujeros 233 son perpendiculares al empeine inferior 220. La segunda parte 232 incluye una pluralidad de muescas 235 destacadas en la parte exterior y la parte inferior de este y las muescas 235 se comunican con los agujeros 233 respectivamente. La tercera parte 234 comprende una pluralidad de objetos serrados y las distancias se destacan entre los objetos serrados. Se destaca un hueco entre la tercera parte 234 y una parte inferior de la parte de abajo 220.

El empeine 200 y el miembro medio de conexión 230 son colocados en un molde (no se muestra). Se derrite un material, como la goma, y se vierte en el molde para que conecte totalmente la suela 240 y el empeine 200. El material rellena los agujeros 235 en la segunda parte 232, el hueco entre el empeine inferior 220 y la tercera parte 234, y las distancias entre los objetos serrados de la tercera parte 234 para reforzar totalmente la conexión entre la suela 240 y el empeine 200.

20

Con respecto a la FIG. 3, muestra la sección transversal del zapato, en donde la primera parte 231 está parcialmente expuesta entre la suela 240 y el empeine lateral 210, y la segunda parte 232 es sustancialmente perpendicular a la suela 240 y la tercera parte 234 es sustancialmente paralela a la suela 240. El material rellena los agujeros 233 y las muescas 235 tal como se muestra. Los agujeros 233 y las muescas 235 están orientados en dos direcciones diferentes para que el material pueda conectar firmemente la suela 240 y el empeine 200 al utilizar el miembro medio de conexión 230. La FIG. 4 muestra la vista lateral del zapato.

30

Con respecto a la Fig. 3-1, los agujeros 233 están orientados de forma tal que los ejes de los agujeros 235 son perpendiculares a la suela 240 y las muescas 235 se extienden de forma lateral relativa a la primera parte 231. Los ejes de las muescas 235 son sustancialmente perpendiculares a los ejes de los agujeros 233. Por lo tanto, el material en los agujeros 233 y las muescas 235 conectan el empeine 200 y la suela 240 en dos direcciones y posiciones diferentes. En otras palabras, el material en los agujeros 233 y el material en las muescas 235 están ubicados en dos niveles y posiciones

35

diferentes; esto brinda diferentes direcciones de fuerzas de conexión entre el empeine 200 y la suela 240. El arreglo específico puede lograr una mejor conexión entre el empeine 200 y la suela 240 cuando se compara con los productos conocidos en el mercado.

5

Un experto en la técnica entenderá que la forma de realización de la presente invención, tal como se muestra en los dibujos y se describe arriba es solo enunciativa y no tiene la intención de ser taxativa.

- 10 La descripción anterior de la forma de realización preferida de la presente invención ha sido presentada a efectos ilustrativos y descriptivos. No tiene la intención de ser exhaustiva ni de limitar la invención a la forma precisa o a la forma de realización ejemplar divulgada. Por consiguiente, la descripción anterior debe ser considerada como enunciativa y no taxativa.
- 15 Obviamente, habrá muchas modificaciones y variaciones claras para los expertos en la técnica. Las formas de realización son elegidas y se describen para explicar mejor los principios de la invención y su mejor forma de aplicación práctica y así permitir que los expertos en la técnica entiendan la invención para varias formas de realización y con varias modificaciones
- 20 que pueden quedar bien con el uso o la implementación particular contemplada. Es la intención que el alcance de la invención sea definido por las reivindicaciones adjuntas al presente y sus equivalentes en donde todos los términos deben interpretarse en su sentido razonable más amplio, a menos que se indique lo contrario. Se debe observar que se pueden realizar
- 25 modificaciones en las formas de realización descritas por los expertos en la técnica sin salirse del alcance de la presente invención, tal como se define por las siguientes reivindicaciones. Asimismo, ningún elemento o componente en la presente divulgación tiene la intención de estar dedicado al público, independientemente de si el elemento o componente está
- 30 explícitamente enumerado en las siguientes reivindicaciones o no.

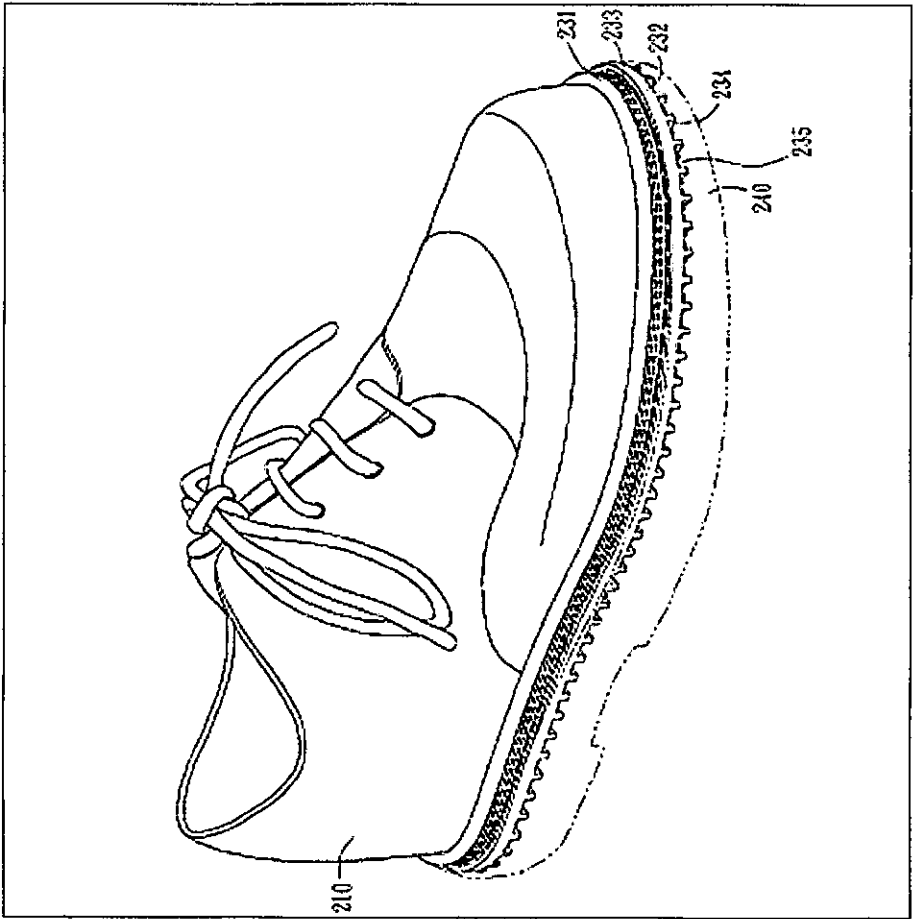
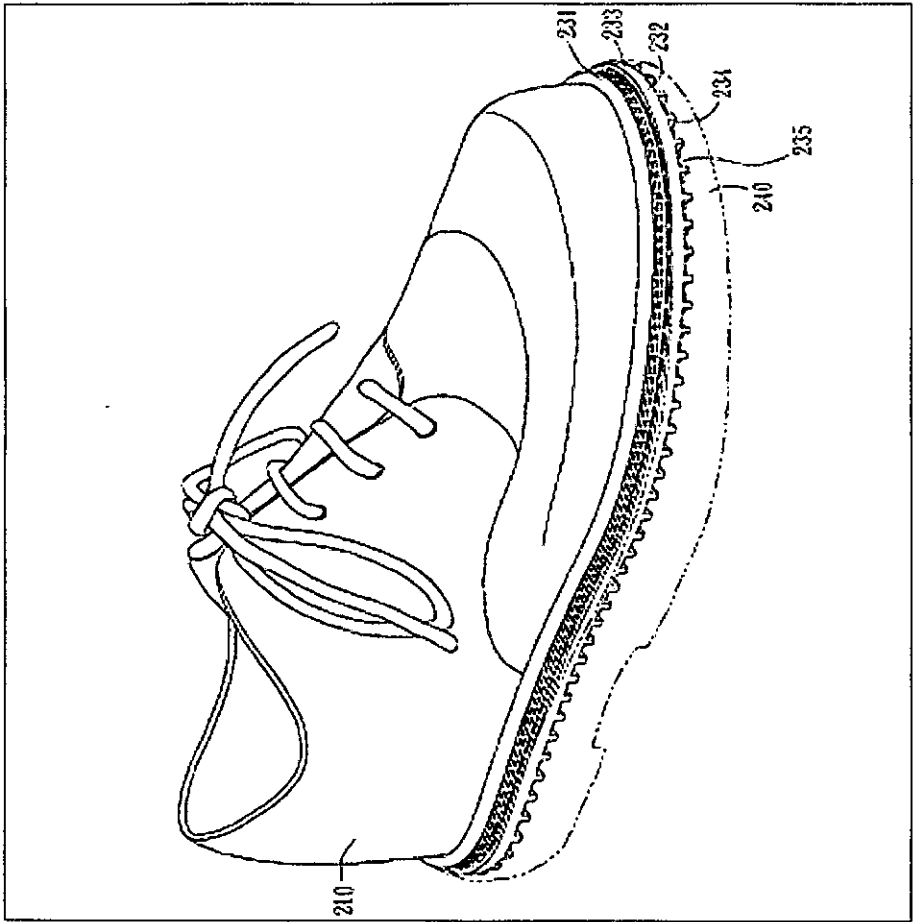
REIVINDICACIONES

1. Un zapato que incluye:
 - 5 un empeine que incluye un empeine lateral y un empeine inferior;

un miembro medio de conexión que comprende una primera parte, una segunda parte que se extiende de forma perpendicular y hacia afuera desde una parte inferior de una parte externa de la primera parte, una tercera
 - 10 parte que se extiende hacia adentro desde la parte inferior de una parte de adentro de la primera parte, la primera parte cosida hacia afuera del empeine lateral, una pluralidad de agujeros destacados a través de la segunda parte y los ejes de los agujeros que son perpendiculares al empeine inferior, un hueco destacado entre la tercera parte un una parte inferior del empeine
 - 15 inferior, y

una suela que incluye el miembro medio de conexión y el empeine inferior, un material que forma la suela y que rellena los agujeros y el hueco.
- 20 2. El zapato se reivindica en la reivindicación 1, en donde la tercera parte comprende una pluralidad de objetos serrados y las distancias se destacan entre los objetos serrados.
3. El zapato, tal como se reivindica en la reivindicación 1, en donde la
- 25 segunda parte incluye una pluralidad de muescas destacadas en una parte exterior e inferior de este y las muescas se comunican con los agujeros respectivamente.
4. El zapato, según se reivindica en la reivindicación 3, en donde los
- 30 ejes de las muescas son sustancialmente perpendiculares a los ejes de los agujeros.

ARTES FINALES 12cmx 12cm





PATENTE DE INVENCION ☒

MODEL C

- ☒ Indicación que se solicita una patente.
☒ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒ Descripción de la invención
☒ Dibujos de ser estos pertinentes
☒ Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☒ Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

- ☐ Indicación que se solicita una PCT
☐ Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐ Dibujos de ser estos pertinentes
☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐ Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita Diseño industrial
☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐ Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐ Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐ Representación gráfica de un esquema de trazado
☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐ Incompleta ☐



Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)
BONILLA CASTRO MARTHA
Apoderado(a) y/o Representante de
CHENG MING-TE

REFERENCIA	Radicación No.	11 050222
	Trámite	2
	Evento	1
	Actuación	430
	Oficio No.	<u>008101</u>

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

1. Debe allegar el poder otorgado al abogado que aparece en la solicitud como apoderado, con el lleno de los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Civil.
2. Debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el(los) inventor(s) al(los) solicitante(s) o a su(s) causante(s) (art. 26-k, Dec 486/2000).

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

19 MAYO 2011

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____
adpa11